RESOLUCIÓN MTESS Nº 473 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/23 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL MTESS" - ID N° 436.237.----

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

VISTO: el Memorándum DUOC N° 95/2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, recepcionado en la Secretaría General con Mesa de Entrada S.G. N° 816, por el cual se remite el Informe de Evaluación de Ofertas que adjudica el llamado a Contratación Directa Nº 07/23 "Contratación de Servicios de Inspección Técnica Vehicular para la Flota de Vehículos del MTESS" - ID N° 436.237; y

CONSIDERANDO:

Que, el rubro para esta licitación se encuentra previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 464/2023 de fecha 19 de octubre de 2023, vinculado al Plan Anual de Contrataciones (PAC), con el ID N° 436.237 y los rubros correspondientes para el Ejercicio Fiscal 2024 se encuentran sujetos a la aprobación de la Ley correspondiente.----------

Que, la convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), con ID Nº 436.237 Contratación Directa Nº 07/23 "Contratación de Servicios de Inspección Técnica Vehicular para la Flota de Vehículos del MTESS", cumpliendo con los plazos establecidos en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.----------

Que, en fecha 07 de noviembre de 2023, siendo las 09:30 horas se realizó el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con 1 (un) sobre de oferta, presentado por la firma ITV S.A.----------

Que, por Resolución MTESS Nº 419/2023 de fecha 09 de noviembre de 2023, se conformó el Comité de Evaluación para la Licitación por Contratación Directa Nº 07/23 "Contratación de Servicios de Inspección Técnica Vehicular para la Flota de Vehículos del MTESS" - ID N° 436.237.----------

Que, el Sistema de Adjudicación establecido para el presente llamado es: por el "TOTAL" según se desprende del reporte general de la convocatoria en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).----------

Lic. Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS Nº 473 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/23 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL MTESS" - ID N° 436.237.----

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

Que, el Comité Evaluador en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: *«... Que, la adjudicación de la CD N° 07/23 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL MTESS" - ID N° 436.237. recaiga sobre la firma oferente ITV S.A. con RUC. N° 80023482-0 por un Monto de Gs. 3.883.800 (Tres millones ochocientos ochenta y tres mil ochocientos), en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/23 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL MTESS" - ID N° 436.237. Considerado que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en las bases concursales y posee la capacidad, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado... »* (Sic).----------

Que, el Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece cuanto sigue: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas (...) La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación...".*----------

Que, la Ley N° 5115/13, en su Artículo 11 "Funciones Generales", establece: *"El/La Ministro/a en las áreas de trabajo, de empleo y de seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: (...) 7. Adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia...".*----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1º **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nº 07/23 "Contratación de Servicios de Inspección Técnica Vehicular para la Flota de Vehículos del

Ana Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS Nº 473 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/23 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL MTESS" - ID N° 436.237.----

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

MTESS" - ID N° 436.237, a la siguiente firma: **ITV S.A.,** con RUC N° 80023482-0, por el monto de Gs. 3.883.800 (Guaraníes tres millones ochocientos ochenta y tres mil ochocientos).----------

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia a la firma adjudicada y realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3º **DESIGNAR** al Señor Juan Carlos Boy, Jefe del Departamento de Servicios Generales, como Administrador del Contrato a ser suscripto en el marco del presente proceso. ----------

Art. 4º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – SECRETARIA GENERAL – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Marta García Velosa
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – REPUBLICA DEL PARAGUAY – M.R. 003667

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra